Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

ADENDA N° 1 AL PBC

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2016
ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PLÁSTICOS

1. EN DONDE DICE:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(c) Experiencia y Capacidad Técnica:
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

Copia de 2 contratos ejecutados y/o facturas emitidas con instituciones públicas y/o privadas, en los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), en concepto de provisión de productos de plásticos (Tubetes, Macetas perforadas, Bolsas de plástico).

Nota: *Para las empresas consorciadas, el socio líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos establecidos en el presente criterio de experiencia y capacidad Técnica y el 40% restante los demás socios en forma conjunta.*

(e) *Criterio para desempate de ofertas*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:
En caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) En primer lugar la Convocante tendrá en cuenta mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en el caso que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).
b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c) Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes respectivamente de cada miembro a los efectos de promediar los resultados para el criterio c), se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

Nota 2: *Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo,* no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

1. DEBE DECIR:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(c) Experiencia y Capacidad Técnica:

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia y capacidad técnica:

Copia de 2 contratos ejecutados y/o facturas emitidas con instituciones públicas y/o privadas, dentro de los últimos 3 años (2013, 2014 y 2015), en concepto de provisión de productos de plásticos (Tubetes, Macetas perforadas, Bolsas de plástico).

Nota: *Para las empresas consorciadas, el socio líder deberá cumplir con el 60% de los requisitos establecidos en el presente criterio de experiencia y capacidad Técnica y el 40% restante los demás socios en forma conjunta.*

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

CRITERIOS DE EVALUACIÓN APLICABLES EN CASO DE EMPATE ENTRE LOS OFERENTES:

En caso de que dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el Comité de Evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios en el siguiente orden:

a) En primer lugar la Convocante tendrá en cuenta mayor número de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) en promedio de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura. Para ello se requerirá la presentación de la Declaración Jurada de Salarios que el empleador utilizó para el pago del seguro social, en el caso que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

b) De persistir el empate, se analizará la capacidad financiera del oferente, para cuyo efecto se verificará quien posea el mayor coeficiente en el Ratio de Liquidez (activo corriente/pasivo corriente) del último año.

c) Si aún aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la capacidad técnica de las ofertas evaluándose lo siguiente: El que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente en el último año.

En el caso de consorcios para los criterios a) y b), se sumarán los promedios y los coeficientes respectivamente de cada miembro a los efectos de promediar los resultados para el criterio c), se sumarán las cantidades de los contratos de todos los miembros.

De persistir el empate luego de la aplicación de de los criterios en el orden enunciado, la Convocante determinará cuál es la oferta a ser adjudicada, exponiendo las razones de su elección en el Informe de Evaluación o en el Acto Administrativo de adjudicación.

Nota 2: *Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo,* no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.

2. DONDE DICE:

Sección III. Suministros Requeridos

2. Plan de Entregas (Bienes)

Se realizará, conforme a la necesidad de la convocante, la cual será establecida según Orden de Compra. Los bienes deben ser entregados dentro de los 15 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción vía física y/o fax y/o correo electrónico, de la Orden de Compra, emitida por el Departamento de Servicios Generales. La entrega se realizará en el citado Departamento, sito en Ruta Mcal. Estigarribia K. 10 ½, San Lorenzo.

2. DEBE DECIR:

Sección III. Suministros Requeridos

2. Plan de Entregas (Bienes)

Se realizará, conforme a la necesidad de la convocante, la cual será establecida en su totalidad según Orden de Compra. Los bienes deben ser entregados dentro de los 15 días corridos, contados a partir de la fecha de recepción vía física y/o fax y/o correo electrónico, de la Orden de Compra, emitida por el Departamento de Servicios Generales. La entrega se realizará en el citado Departamento, sito en Ruta Mcal. Estigarribia K. 10 ½, San Lorenzo.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PARAGUAY REPUBLICA DEL PARAGUAY

Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

3. DONDE DICE:

Sección V.
Modelo de Contrato N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
4	31261501-002	**BOLSA DE PLASTICO PARA SEMILLAS:** Medidas: 10 cm. x 25 cm., Espesor: 18 a 30 micrones. Presentación: paquetes x 100.-	*INDICAR MARCA)*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	Metros	500	Paquete x 100		

3. DEBE DECIR:

Sección V.
Modelo de Contrato N°

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
4	31261501-002	**BOLSA DE PLASTICO PARA SEMILLAS:** Medidas: 10 cm. x 25 cm., Espesor: 18 a 30 micrones. Presentación: paquetes x 100.-	*INDICAR MARCA)*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	Unidad	500	Paquete x 100		

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Orlando René Agüero
Responsable
U O C - INFONA

3. DONDE DICE:

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Lista de Precios

Productos de Plastico							Fecha:_____ LPN/LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
4	31261501-002	**BOLSA DE PLASTICO PARA SEMILLAS:** Medidas: 10 cm. x 25 cm., Espesor: 18 a 30 micrones. Presentación: paquetes x 100.-	*INDICAR MARCA)*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	Metros	500	Paquete x 100		
TOTAL									

3. DEBE DECIR:

Sección VI. Formularios

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

Lista de Precios

Productos de Plastico							Fecha:_____ LPN/LCO No:_____		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
4	31261501-002	**BOLSA DE PLASTICO PARA SEMILLAS:** Medidas: 10 cm. x 25 cm., Espesor: 18 a 30 micrones. Presentación: paquetes x 100.-	*INDICAR MARCA)*	*[indicar la procedencia de los Bienes]*	Unidad	500	Paquete x 100		
TOTAL									

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SR. ORLANDO RENÉ AGÜERO S.
Jefe de la UOC - INFONA